



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038295/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA solicita la admisión de la aspirante propuesta como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento GEOLOGÍA APLICADA y por la Secretaría Académica Área Geología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura " GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ZABALA	Virginia	36.765.691

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



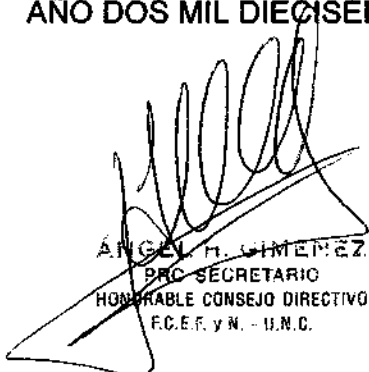
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038295/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Geología Aplicada a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mater. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
- Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 748- H.C.D - 2016.-

